



MUSEO IMAGINARIO

Ensayos didácticos sobre bibliografía y
hemerografía mexicana

EN EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA: NOTAS SOBRE EL HIMNO NACIONAL DE MÉXICO... Y DOS CUBANOS

Alejandro González Acosta

*Para mi admirado amigo y maestro
Samuel Máynez Champion,
por sus múltiples provocaciones.*



En la Biblioteca Nacional de México (BNM) que, desde 1929, custodia la UNAM, se conserva uno de los tres originales firmados de la versión definitiva legalmente establecida del *Himno Nacional*, signada por los tres poderes constituidos de la república en 1984.¹ Esta cercana circunstancia nos motiva especialmente para reflexionar sobre la gestación de ese símbolo patriótico, recordar su evolución y añadir algunos detalles interesantes y poco conocidos de este proceso, en un escenario de memoria que propicia el segundo centenario de la consumación de la Independencia de México.

I.

Ciertamente, los himnos patrióticos tienen una existencia azarosa. Uno de los primeros fue *La Marsellesa*,² el cual sustituyó las tonadas del hampa popular *Ça ira*³ y *La Carmagnole*,⁴ cantadas por las huestes enardecidas que destruyeron

la monarquía de los Capeto. En realidad, aquella composición debería nombrarse *La alsaciana*, pues fue concebida e interpretada por primera vez en Estrasburgo y, más que el gentilicio de un puerto francés del Mediterráneo, le correspondería el de una canción escrita en las orillas del Rin.

Por su parte, el Reino Unido de la Gran Bretaña tiene un himno que incluye la peculiaridad de cambiar con el sexo de cada monarca: *God Save the King* o *The Queen*, según sea el caso; pero, fonéticamente, esto no hace mucha diferencia. Aunque los ingleses son tan peculiares que no tienen ni un himno nacional ni una constitución como tal, pero su monarquía parlamentaria funciona admirablemente desde 1688. Estados Unidos de América tiene uno principal, *The Star-Spangled-Banner* (1814), que es muy posterior a su declaración de independencia en 1776. Es decir, los soldados de George Washington combatieron contra los británicos sin un himno auténticamente norteamericano, pero acompañados por bandas militares que quizá interpretaban sonos bélicos ingleses. Aunque allí hay también otros himnos que tienen un peso equivalente según la región (*God Save The South*, para los sureños irredentos, o el aún más popular, *I wish I was in Dixie*, o, simplemente, *Dixie*), o por el estamento al que se refiere, como el *Marine's Hymn*, el único canto bélico republicano en el mundo donde se menciona un monarca extranjero, Moctezuma, y de amarga memoria para México, cuya música proviene de una ópera cómica de Jacques Offenbach, su muy popular *Genoveva de Brabante* (1859). En cambio, la popularísima canción inglesa *Yankee Doodle*, aunque anterior a 1776, no puede considerarse propiamente un “himno” patriótico, pues fue originalmente una tonada burlona contra los colonos americanos y conocida por su asombrosa inclusión del vocablo “macarro-

nes”, además de servir como anuncio musical del programa *Barney y sus amigos*.

España es un caso especial: su himno nacional, la *Marcha Real* (originalmente, *Marcha de Granaderos*, de 1761), tiene música, pero, a pesar de numerosos intentos, los españoles todavía no se han puesto de acuerdo en fijarle la letra y, viendo el panorama actual, parece que seguirán así por algún tiempo. Por otra parte, su bandera también es relativamente reciente —en comparación con otras naciones europeas—, pues durante varios siglos, y mientras mostraba toda su grandeza como imperio, la enseña representativa de España fue la Cruz de Borgoña.

Cuba tuvo bandera e himno antes de ser un país independiente: la primera, el 10 (aunque precaria) y el segundo, el 20 de octubre de 1868. Este himno comparte con *La Marsellesa* la circunstancia de que, al parecer, ambos fueron inspirados por la música de Mozart.

En este tema de los himnos nacionales, algunos países pecan por defecto y otros por exceso: México tiene méritos suficientes para ubicarse dentro de los segundos. En México, como provincia del Imperio español con el nombre de Nueva España, desde los tiempos de Carlos III, se interpretó la *Marcha Real Española* o *Marcha de Granaderos*, del oboísta y maestro de capilla Manuel Espinosa de los Monteros, en las ocasiones oficiales y solemnes. La historia del *Himno Nacional Mexicano* es dilatada y compleja, repleta de contradicciones y con muchos lugares comunes establecidos que son falsos o imprecisos. Este recuento intentará, al menos, desbrozar algo de este sendero espinoso y enyerbado.

Al ocurrir la Independencia en 1821, se hicieron varias propuestas para dotar al país de un himno que simbolizara a la patria y que, por así decir-

lo, fuera la voz de todos sus hijos; entre aquéllas se han mencionado las de Fernando Calderón y Beltrán, José María Garmendia, Francisco Manuel Sánchez de Tagle, Mariano Elízaga y José María Heredia (que comentaré después con detenimiento). Y en su momento, hubo hasta un “anti-himno” nacional, del siempre humorista, burlón y travieso Guillermo Prieto, el eterno “guerrillero de la pluma”, quien bajo seudónimo mandó su propuesta a un concurso en 1854 —que por supuesto no ganó— titulada, irónicamente, *Los cangrejos*.⁵

Dentro del proceso de formación y consolidación de la identidad de un país, y como parte de un sistema simbólico integral para fijar su fisonomía, el himno se complementa con la bandera y el escudo nacionales. La primera enseña nacional mexicana fue el estandarte de la Virgen de Guadalupe que, muchos todavía dicen, tomó el cura Miguel Hidalgo de la Parroquia Mayor en la madrugada del Día de la Virgen de los Siete Dolores o de las Angustias, el 15 de septiembre de 1810 (en realidad, fue luego, en el Santuario de Atotonilco), para arengar a sus compatriotas y llamarlos a la lucha, al enterarse que habían sido delatados.

No fue hasta que Agustín de Iturbide, el Libertador de México, *malgré tout*, elaboró con el furtivo Vicente Guerrero el acuerdo conocido como de las Tres Garantías, o Pacto Triguarante, cuando se adoptó lo que esencialmente es la bandera mexicana en la actualidad: las tres bandas roja, blanca y verde, sobre la cuales campea el escudo nacional, que reproduce la leyenda de la fundación sólo de su capital: el águila devorando la serpiente sobre el nopal; sin embargo, en el antiguo testimonio del llamado *Códice Mendocino* (ca. 1541, así nombrado por el primer virrey don Antonio de Mendoza), sólo aparece el águila sobre el nopal, sin el ofidio, pues la víbora apare-

“ Cuba tuvo bandera e himno antes de ser un país independiente: la primera, el 10 (aunque precaria) y el segundo, el 20 de octubre de 1868

”

ció después. La bandera mexicana, en cambio, aunque se ha llegado a decir que se inspira en la francesa revolucionaria, y que expresa emblemáticamente el sentido de las famosas Tres Garantías, en realidad, reproduce los colores heráldicos de la Casa de Iturbide: es decir, está más cerca de la Villa de Peralta del Valle del Baztán en Navarra, que de París en Francia. Cuando se realiza la consagración de Iturbide como el emperador Agustín I de México, en la Catedral Metropolitana resonó el himno religioso *Veni Creator*, apropiado para solicitar la benevolencia divina a la causa de la libertad.

El primer indicio temprano de un himno nacional mexicano se le atribuye al músico José Torrescano durante el sitio de Querétaro, al final de la Guerra de Independencia, pero resultó demasiado agresivo:

Coro:
Somos independientes,
Viva la Libertad,
Viva América libre,
Y viva la Igualdad,
Viva América libre,
Y viva la Igualdad.

Estrofa:
Tres siglos oprimidos,
Tres siglos de rigor,
Los tres de despotismo.
¿Habrá maldad mayor?

Poco después, José María Garmendia compuso otro, en 1822, mas era muy iturbidista y luego se olvidó. Por cierto, el comienzo de éste preludia casi el posterior himno cubano de Bayamo, pues ambos coinciden en invitar a correr a los combatientes:

A las armas, valientes indianos;
a las armas corred con valor;
el partido seguid de Iturbide;
seamos libres y no haya opresión.

Aunque el intento más antiguo del que se tiene noticia es un canto patriótico independentista del guanajuatense Antonio María de Mier y Villagómez, con su *Himno al heroísmo*:

Tu luz retira, ¡oh Febo!
No hace falta aquí, no;
Do Iturbide aparece,
la noche feneció.

El 27 de septiembre de 1831, se estrenó el *Himno cívico*, compuesto por el coronel Ignacio Sierra y Rosso, con música del español José Castel, dedicado a cantar la grandeza del Vencedor de Tampico. Sierra fue uno de los más decididos aduladores de Santa Anna, y hasta llegó a componer un poema de aliento heroico a la pierna mutilada del caudillo, que fue depositada con grandes honores militares en el Panteón de Santa Paula.

Siendo exaltado y muy joven (apenas 20 años), Guillermo Prieto —de nuevo— también compuso un himno contra la invasión francesa de 1839, conocida como *La guerra de los pasteles*:

Mejicanos,
tomad el acero,
ya rimbomba en la playa el cañón,
odio eterno al francés altanero
y vengarse a morir con honor.
... ¿Dónde está, donde está el insolente?
Mejicanos su sangre bebed,
I romped del francés las entrañas
do la infamia cobarde se abriga.

Después, algo más conciliadores, los michoacanos Francisco Manuel Sánchez de Tagle (1782-1847), poeta, y José Mariano Elízaga (1786-1842), considerado el primer gran músico del México independiente, cuyos *Elementos de música* (1823) se conservan en la BNM, ofrecieron su propuesta, que decía:

Loor eterno a los nobles caudillos
que en Dolores supieron tronchar
de tres siglos fatales cadenas
y a la patria de oprobio librar.
Nuestros nietos ya libres, sentados
Con la paz y abundancia en su hogar
Al cantar vuestros hechos heroicos,
Llanto tierno os sabrán tributar.

Después del desastre de la guerra contra Estados Unidos, entre 1846 y 1848, México necesitaba revivir su orgullo nacional y se formó una Junta Patriótica para elegir un himno nacional, en la cual estuvieron como jurados los insignes ciudadanos Andrés Quintana Roo, José María Lacunza, José Joaquín Pesado, Manuel Carpio y Alejandro Arango y Escandón. Se publicaron las bases del concurso y, curiosamente, la mayor parte de quienes lo atendieron fueron compositores y músicos extranjeros. La única gran victoria con esas características que se celebraba en México en esa época era la obtenida por Antonio López de Santa Anna en Tampico, al vencer al brigadier Isidro Barradas, quien venía al frente del intento de reconquista española, en 1829, victoria que unificó al menos fugazmente a los mexicanos en el fervor patriótico. Se presentaron 30 composiciones y se eligieron dos: una del mexicano de origen anglosajón Andrew Davis Bradburn (aunque se ha dicho repetidamente que era norteamericano; fue hijo de un oficial inglés que había tomado parte en la expedición del mercenario Francisco Javier Mina, financia-

da por Inglaterra), que algunos suspicaces consideran fue la “inspiración” posterior de Bocanegra, finalmente musicalizada por el compositor mexicano Francisco de Paula Martínez, y cantada en el Teatro Nacional en noviembre de 1849. Poco después, Bradburn se haría sacerdote y se difuminaría de la historia. La letra de Andrew Davis Bradburn (publicada en *El Siglo Diez y Nueve* el 23 de enero de 1850), ganadora del primer lugar en el concurso, es claramente bélica:

Coro:

Truene, truene el cañón, que el acero
En las olas de sangre se tiña,
Al combate volem, que ciña
Nuestras sienes laurel inmortal.
Nada importa morir, si con gloria
Una bala enemiga nos hiere;
Que es inmenso placer al que muere
Ver su enseña triunfante ondear.
I Lloro un pueblo infeliz su existencia,
Humillada hasta el polvo la frente,
Grande un trono le oprime potente;
Nada es suyo, ni templo, ni hogar.
Mas se eleva grandioso un acento,
Que en el monte y el valle retumba
Y aquel trono opresor se derrumba,
todo el pueblo ¡soy libre! al clamar.

Coro:

Truene, truene el cañón, que el acero
en las olas de sangre se tiña,
al combate volem; que ciña
nuestras sienes laurel inmortal.
Nada importa morir si, con gloria,
una bala enemiga nos hiere,
que es inmenso el placer, al que muere,
ver su enseña triunfante ondear.

La otra letra galardonada fue del poeta mexicano Félix María Escalante Miranda, y se ha dicho erróneamente que fue un himno al que le

“

El 27 de septiembre de 1831, se estrenó el *Himno cívico*, compuesto por el coronel Ignacio Sierra y Rosso, con música del español José Castel, dedicado a cantar la grandeza del Vencedor de Tampico

”

puso música el pianista austriaco Henri Herz. En realidad, lo de Herz fue una *Marcha nacional mexicana*, estrenada en la ciudad de Guadalajara en noviembre de 1849, pero no logró

prender en el favor popular, aunque sí tuvo éxito entre algunos ilustres mexicanos. Entre 1849 y 1850 anduvo de gira por México el afamado pianista y virtuoso Henri Herz (recogida luego en su libro *My Travels in America*), junto con su representante Bernard Ullman, precedido de una gran expectativa creada, entre otros, por el mismo Manuel Payno, por sus elogios exagerados (y algunos falsos), y con toda la popularidad de lo que hoy sería un *rockstar*; la prensa liberal pedía poner alguna letra a la música que Herz ofreció componer en gracioso obsequio del pueblo mexicano. Se ha dicho que “en lo que llegaban las letras, Herz compuso una marcha militar, que se estrenó en el Teatro Vergara, profusamente iluminado con lámparas de gas”.⁶ Aunque esto se ha repetido sucesivamente, parece que Herz nunca le puso letra a su *Himno*, a lo cual, la investigadora Yael Bitrán Goren ha dedicado un estudio muy esclarecedor y bien informado.⁷ Es más, podría hasta decirse que Herz, de ascendencia judía, se aprovechó de los mexicanos y calificó burlescamente todo este asunto como una *blague*. Bitrán lo ha aclarado suficientemente.

Por su parte, como queda claro en una carta a su hermano, Herz estaba perfectamente consciente de la popularidad de la pieza y, en especial, del exorbitante precio que podía obtener por su publicación en México: “¿Te he contado de la *Marcha nacional mexicana* que toqué en mi último concierto con 24 pianistas, 50 coristas, 1 orquesta, 2 bandas militares, 48 banderas, [...]? Este truco hizo un efecto prodigioso y creo que venderé la propiedad de esta pequeña marcha por 1000 francos”.⁸

Esa “broma” o “truco” (*blague*) le reportaba pingües ganancias, además de diversión a costa de los crédulos y bien intencionados mexicanos. Esa ocasión fue llamada de inmediato el “con-

HIMNO NACIONAL.

CORO.

Truene, truene el cañon; que el acero
En las olas de sangre se tiffa,
Al combate volemos, que ciña
Nuestras sienas laurul inmortal.
Nada importa morir, si con gloria
Una bala enemigo nos hiere;
Que es inmenso placer al que muere
Ver su enseña triunfante ondear.

I.

Llora un pueblo infeliz su existencia,
Humillada hasta el polvo la frente,
Grande un trono le oprime poteste;
Nada es suyo, ni templo, ni hogar.
Mas se eleva grandioso un acento,
Que en el monte y el valle retumba....
Y aquel trono opresor se derrumba,
Todo el pueblo ¡oy libre! al clamar.

coro.

Truene, truene el cañon etc.

II.

Se remonta á las nubes el águila
Vencedor tremolando su emblema,
Y destroná al volar, la disdema
Que intentara su vuelo abatir.
Muestra el nombre de México al mundo
Tricolor la bandera flotante,
Y su pueblo de gloria radiante,
Ha jurado guardarla ó morir.

coro.

Truene, truene el cañon etc.

III.

Si su brillo un instante empañara
De veneno, mortífero aliento:
Si un eterno y horrible tormento
Imprimiera en el seno el dolor:
Con la sangre borremos la afrenta,
Tal vez se halla el combate cercano....
¡Claro brille el pendon mexicano,
O sucumba con gloria y honor!

coro.

Truene, truene el cañon; que el acero
En las olas de sangre se tiffa,
Al combate volemos, que ciña
Nuestras sienas laurul inmortal.
Nada importa morir si con gloria
Una bala enemiga nos hiere;
Que es inmenso placer al que muere
Ver su enseña triunfante ondear.

ANDRES DAVIS BRADBURN.

El Siglo Diez y Nueve, 23 de enero de 1850, p. 4.

cierto monstruo”, por la cantidad de recursos y ejecutantes empleados. Agrega Bitrán:

El libro más reciente sobre la historia del himno nacional de Daniel Molina Álvarez y Karl Bellinghausen, proclama que el himno de Herz fue terminado a finales de noviembre de 1849. Los autores publican la letra ganadora completa, la de Andrés Davis Bradburn, y afirman que para este “Himno Nacional” compuso la música Henri Herz.

La supuesta música de este temprano himno nacional mexicano, que los autores sitúan como precedente al himno oficial de 1854 de Francisco González Bocanegra y Jaime Nunó, se encuentra, como es de esperarse, ausente del libro. En realidad, Herz no sólo no compuso el himno nacional ofrecido, sino, al parecer, ni siquiera compuso en aquella ocasión la música de la Marcha nacional entregada galantemente a los mexicanos, pues ésta la había compuesto en otra ocasión, ¡en Nueva York!, de acuerdo con una carta que envió a su hermano: “El gobierno me acaba de hacer [...] una medalla en oro en mi honor y en el [...] de la Marcha nacional mexicana (la cual, aquí entre nos, yo había compuesto anteriormente en Nueva York, ¡he aquí una situación ridícula!)”⁹

La letra de la publicación realizada con gran lujo y publicidad por Ignacio Cumplido de la *Marcha nacional dedicada a los mexicanos* (Opus 166 de Herz) es la misma que fue cantada en el llamado “concierto monstruo” de los 12 pianos, una orquesta, dos bandas militares y solistas:

Cuando la trompa guerrera
Suene, volad animosos;
De lauros siempre gloriosos
Vuestras frentes coronad.
Combatid siempre ardorosos
Sin partidos, como hermanos,
Por la patria mexicanos,
Y tendréis la libertad.

A este intento siguieron dos propuestas del compositor italiano Antonio Barilli, y otra más del húngaro Max Maretzek, y se agregó poco después la del también italiano Ignacio Pellegrini, estrenado el 22 de abril de 1853. Ese mismo año aparece otra composición, con letra del poeta cubano Juan Miguel de Lozada, y música del virtuoso arpista y deleznable persona Charles Bochsa, amante y empresario de la cantante Anne Bishop: *No más guerra ni sangre ni luto*. Pero la historia de su himno es también muy complicada, como comentaré más adelante.

El actual *Himno Nacional Mexicano* fue elegido como la propuesta triunfadora en un concurso convocado por Antonio López de Santa Anna, del cual resultaron ganadores —con la letra, en 1853— el poeta potosino Francisco González Bocanegra (1824-1861), y luego el compositor catalán Jaime (Jaume) Nunó Roca (1824-1908), con la música, en 1854. Fue estrenado en el Teatro Nacional el 16 de septiembre de 1854, interpretado por la soprano Claudia Florenti y el tenor Lorenzo Salvi. El laureado González Bocanegra, puede decirse que nació y murió perseguido: apenas a los tres años salió de México, en 1827, junto con sus padres (su padre era español, gaditano; su madre zacatecana, y otros dicen que de Aguascalientes), por la expulsión de los españoles (según algunos, vivió el destierro en Valencia, y otros dicen que en Cádiz) y, al morir, con apenas 37 años, antes estuvo escondido varias semanas en un sótano, donde contrajo un tifus mortal, huyendo de quienes lo perseguían como simpatizante de Santa Anna. Tuvo sin dudas un muy triste destino. Fue sobrino de José María Bocanegra, uno de los adherentes del Plan de Iguala y presidente interino de México. Hoy está sepultado, junto a Jaime Nunó, en la Rotonda de las Personas Ilustres de México.

“
El actual *Himno Nacional Mexicano* fue elegido como la propuesta triunfadora en un concurso convocado por Antonio López de Santa Anna

”

Al parecer, durante ese año de 1853 se dio una especie de competencia informal, ya que el músico italiano Antonio Barilli propuso no sólo un himno, sino dos, los cuales, de ninguna manera fueron del agrado del pueblo mexicano. Esta convocatoria fue firmada por el entonces oficial mayor del Ministerio de Fomento, don Miguel Lerdo de Tejada, y el jurado para la letra estuvo formado por José Bernardo Couto, Manuel Carpio y José Joaquín Pesado, mientras el jurado para la música se integró por José Antonio Gómez, Agustín Balderas y Tomás León. Parece que, en ese orden de elegir primero la letra y después la música, se eliminarían los roces y diferencias (los españoles hicieron la revés con su *Marcha Real*), pero tampoco fue una gestión fácil: ante las críticas posteriores con los vaivenes de la política, se suprimieron primero las alusiones a Iturbide el Libertador, y luego a Santa Anna, el Salvador de la Patria.

En descargo del vilipendiado poeta González Bocanegra, debe acotarse que este himno no fue estrictamente el resultado de su exaltada inspiración patriótica, sino de la perentoria exigencia por una insoslayable demanda amorosa: se cuenta que su prima, y ya entonces novia del poeta Guadalupe González del Pino y Villalpando, Pili, lo encerró en una habitación en su residencia de Tacuba, impidiendo que saliera de ella hasta que terminara la composición. Más tarde, y a pesar de todo esto, hasta se casaron.

El *Himno Nacional Mexicano* hoy es el canto patriótico por antonomasia, pero no siempre fue así. No fue sino hasta la época del presidente Manuel Ávila Camacho, por decisión tomada el 20 de octubre de 1942 (un decreto fue publicado en mayo del año siguiente), que se reconoció oficialmente el *Himno Nacional* con su letra y música definitivas, después de muchos cambios y ajustes. También en la época de Ávila

Camacho se pagó finalmente a la única nieta del poeta, Mercedes Serralde González-Bocanegra (1891-1970), apenas 90 años después del concurso. Tuvo más suerte Jaime (Jaume) Nunó Roca, quien sólo en 1901 (siete años antes de morir) recibió los 3 mil pesos prometidos desde 1854, de manos de don Porfirio Díaz, cuando el músico visitó México especialmente invitado por éste. Además, a Nunó se le devolvieron los 388 pesos que puso de su bolsillo para hacer la primera tirada de la partitura en 1854, lo cual él ratificó en una entrevista al diario *El Imparcial* del 9 de julio de 1901.

El poeta e historiador Vicente Quirarte comentó de este himno que es “fuerte y emotivo, brioso y pendenciero, sentimental e hiperbólico, maestro de historia que repite su vieja y sabia lección ante los oídos sordos de sus escuchas”.¹⁰ Aunque se ha dicho erróneamente que el *Himno* de González Bocanegra y Nunó se mantuvo durante el Segundo Imperio, en realidad sólo se conservó la música, pero se cambió la letra. Ésta se le ha achacado absurdamente hasta al italiano Nino Oxilia (1889-1917), imposible por las fechas y quien compuso la famosa *Giovinezza* (1909). Sin embargo, aunque resulte llamativo, durante el Segundo Imperio mexicano, es decir, mientras gobernó Maximiliano I (quien por cierto estableció el ceremonial patrio actual, al dar por primera vez el Grito de Dolores en 1864), el *Himno Nacional* establecido por Santa Anna se mantuvo en todas las funciones oficiales y solemnes, siguió la música de Nunó, pero se le cambió la letra, que, en comparación con la versión original de González Bocanegra, es decididamente conciliatoria, pues insiste en “olvidar los odios” y llamar a la reconciliación, todo lo contrario del poema del potosino. La letra de este himno bastante desconocido y difícil de conseguir es la siguiente:

Himno del Segundo Imperio Mexicano (1864)
1863-1867.

[Coro]

Mexicanos, la Santa Bandera
De la Patria orgullosos alcemos
Y a sus sombras queridas juremos
Nuestros odios por siempre olvidar.

Estrofa I

Del Anáhuac el águila hermosa
Por los aires levanta su vuelo,
Y en las altas regiones del cielo
Se confunde en los rayos del sol.
Contemplemos su marcha incesante,
Y si a tanto orgullosa de atreve,
Que el destino de México lleve
En su vuelo hasta el trono de Dios.

[Coro]

Mexicanos, la Santa Bandera
De la Patria orgullosos alcemos
Y a sus sombras queridas juremos
Nuestros odios por siempre olvidar.

Estrofa II

Con la paz y la unión para siempre
Un futuro de glorias alcancemos,
Y así solo en la historia podremos
El honor y la patria salvar.
Pues sin honra y sin patria no es vida
La que llevan el pueblo y el hombre,
De ignominia y oprobio es el nombre
Que a los pueblos sin patria se da.

[Coro]

Mexicanos, la Santa Bandera
De la Patria orgullosos alcemos
Y a sus sombras queridas juremos
Nuestros odios por siempre olvidar.

Estrofa III

Nuestro lema será Independencia,

Y si sufre la patria querida,
En sus alas sagradas la vida
Con orgullo sabremos dejar.
Mas con noble entusiasmo evitemos
Tan funesto y terrible destino
Ya la gloria nos abre un camino
Si por el nos conduce la Paz.

[Coro]

Mexicanos, la Santa Bandera
De la Patria orgullosos alcemos
Y a sus sombras queridas juremos
Nuestros odios por siempre olvidar.¹¹

No he podido identificar aún al autor de esta letra, pero no sería extraño que fuera obra de alguno de los escritores cercanos al emperador Maximiliano, como José Zorrilla y Juan de Dios Peza, entre otros, y que el mismo gobernante hubiera expresado algunas indicaciones y sugerencias para su tono político de reconciliación. El gran José Zorrilla (1817-1893) vino a México huyendo de su esposa, y aquí vivió muy agasajado durante 11 años, entre 1855 y 1866. Tuvo un éxito muy temprano: aclamado como poeta desde que se “reveló” en el entierro de Mariano Larra, Figaro, con su célebre poema, fue admitido en la Real Academia en 1842, pero seguramente por los tropiezos de su vida personal no ingresó formalmente hasta 1882, 40 años después, lo cual es sin duda una marca notable. Revisar sus *Memorias del tiempo mexicano*¹² da cuenta de sus andanzas por el país y es una lectura muy grata que resulta siempre recomendable. Zorrilla fue un poeta facilista, a quien la popularidad quizá le hizo daño, pero ante todo resultó un creador cortesano, literalmente, pues Maximiliano lo nombró su poeta de la Corte y director del Teatro Imperial, y hasta le otorgó —al parecer— una concesión para exportar trabajadores mayas a la aún española isla de Cuba, como virtuales esclavos.

“

El Himno Nacional Mexicano hoy es el canto patriótico por antonomasia, pero no siempre fue así. No fue sino hasta la época del presidente Manuel Ávila Camacho, por decisión tomada el 20 de octubre de 1942

”

El estilo y el vocabulario, el esquema rítmico y la musicalidad de este *Himno Imperial* me recuerdan mucho a Zorrilla, pero es sólo una impresión de momento. Una vez que ocurre la Restauración de la República, después de la Intervención francesa y la caída del Segundo Imperio mexicano, el médico y compositor Aniceto Ortega recibió la encomienda por su relevante prestigio musical, de componer un nuevo canto patriótico para el país. La Sociedad Filarmónica le encargó a Ortega, en 1867, un nuevo himno nacional, para que sustituyera el anterior (1854), de Nunó y González Bocanegra, pues en el mismo se glorificaban las figuras de Agustín de Iturbide y Antonio López de Santa Anna; pero el agraciado prefirió republicanamente que se convocara un concurso y fuera el mismo pueblo quien eligiera la composición premiada; y así, el 1o. de octubre de 1867, estrenó en el Gran Teatro Nacional no una, sino dos piezas: la *Marcha Zaragoza* y la *Marcha republicana*, con orquesta, banda militar y diez pianos a 40 manos, y ambas fueron entusiastamente aclamadas, pero el público constituido en jurado colectivo premió con sus aplausos especialmente a la primera.

II. Los cubanos

Juan Miguel Losada

Ya en 1850, el muy poco conocido poeta cubano Juan Miguel Losada (en algunas partes, Juan Manuel; y también Lozada, a veces, con la preposición “de” intercalada), compone otro himno con pretensiones de ser la canción oficial mexicana. Poco se sabe de Losada. No aportan muchos datos sobre él los repertorios cubanos que he examinado; colaboró como codirector (junto con Juan Manuel Barcina) en la efímera revista cubana *Siglo Diez y Nueve* (1848-1849), una publicación semanal que se anunciaba desde su primer número del 1o. de octubre como

de “Ciencias, artes, literatura, teatro, modas”. Después se integraron a ella como redactores José de Ayala y Aguilar y Manuel Costales. Y en esa revista se publicaron poemas, cuentos, temas pedagógicos, éticos, históricos, progresos de la ciencia y las artes industriales, y de la actualidad teatral habanera, así como biografías de escritores famosos, asuntos de crítica literaria y diversas notas costumbristas. El último número conservado es del 21 de enero de 1849, fecha cuando parece que Losada pasó a México. El meritorio Enrique de Olavarría y Ferrari, en su siempre muy útil *Reseña histórica del teatro en México* (Capítulo XV), señala que, en 1850, la Compañía Monplaisir estrenó con mucho éxito el drama del poeta habanero Juan Miguel Losada, residente en México: “El Grito de Dolores”, según el autor, “una compilación de versos patrióticos”. Allí, Hidalgo profetiza:

No faltará quien un día
insulte la sombra mía
y eche un borrón en mi fama;
que al levantar en facción
bisoño ejército fiero,
el negro epíteto espero
de foragido (sic) y ladrón...
¡Ladrón! ¡Foragido! (sic) miente
quien manche de Hidalgo el brillo...
¡que venga a ser el caudillo
el que se juzgue valiente!
¡Ah! sólo, sin disciplina,
las huestes que yo levanto,
¿qué puede hacer? ¡y hago tanto!
El cielo, el fin, me destina
para que el odioso yugo
quebrante del despotismo,
y ruede hasta el hondo abismo
nuestro opresor y verdugo.¹³

Olavarría agrega que este drama tuvo un gran éxito, y que la sociedad mexicana lo recibió muy agradecida y contenta, a pesar de estar atrave-

sando una grave epidemia de *cólera morbus*. Losada (o Lozada) se combinó después con el impresentable Carlos Bochsa, compositor enemigo del inescrupuloso pianista y compositor Herz, “con esa deliciosa pequeñez de enemistad y de envidia que reina siempre entre los artistas”¹⁴ (como acota Olavarría deliciosamente), y compuso un *Canto patriótico* dedicado al entonces presidente de la república, don Joaquín de Herrera, quien le acusó recibo y agradeció el gesto. Dicen estas estrofas de Losada:

No más guerra, ni sangre, ni luto;
cesen tantos y tantos horrores,
que la sien coronada de flores
trionfadora levante la paz.
Nuestros campos bañados en sangre
se engalanan doquier de esmeraldas,
y las ninfas nos tejan guirnalda
de Anáhuac en la orilla feraz.

Roto el yugo del déspota altivo
mengua fuera llevar otro yugo,
cuando al Dios de los cielos le plugo
redimirnos de fiera opresión.
Vuelva, vuelva el inicuo extranjero
y verá cómo mueren los bravos,
que la afrenta de viles esclavos
no soporta esta heroica nación.
Entre el humo y el polvo y el fuego,
¡libertad! clamará el moribundo,
y al dejar los encantos del mundo
¡libertad! Su (sic) acentos serán.
Guerra! guerra! a los fieros tiranos;
nuestro triunfo decretan los cielos,
y las sombras de Hidalgo y Morelos
la corona de gloria nos dan.

CORO.

Mexicanos, alcemos el canto
proclamando la hermosa igualdad
y a los ecos los ecos repitan
¡Libertad! ¡Libertad! ¡Libertad!¹⁵

Hay otras huellas de Losada en México. También, según Olavarría, “el 17 de diciembre de 1850, el pintor escenógrafo Rivière dio a su vez un beneficio con el melodrama para su función escrito por el poeta habanero don Juan Manuel Losada, autor de *El Grito de Dolores*, ya citado, y del drama *Contrita, inconfesa y mártir*, con el título de *Tras de una nube una estrella*. Dicen los periódicos de la época que ese melodrama fue bueno y muy aplaudido”.¹⁶ Y más adelante agrega el historiador:

A los beneficios del *maquinista*, don Juan Abreu, con *La Campanilla del Diablo*, lujosamente montada, el 24 de enero [1851], y de la aplaudida actuación de Ventura Mur con *La Vuelta al Mundo*, drama en tres actos y en verso de don Juan Miguel de Losada, cuya escena tenía lugar en nuestra bella Córdoba en 1821, y que hizo fiasco el 28 del citado mes, siguió en el Nacional la presentación del artista mexicano don José María Sousa, quien fue llamado el *jaranista mágico*.¹⁷

El estreno del *Gran Himno Nacional*, con letra del poeta cubano Juan Miguel Losada y música de Antonio Barilli, se anunció en *El Universal* (21 de mayo de 1854), para la función por el cumpleaños del caudillo Antonio López de Santa Anna, pero parece que no se efectuó por la súbita indisposición de la famosa cantante alemana Enriqueta Sontag, quien enfermó de *cólera morbo* y murió después.

Losada también aparece en el convite que le ofrecieron al poeta español José Zorrilla en el Café Tívoli de San Cosme, la mañana del domingo 21 de enero de 1855, que culminó toda una semana de festejos y banquetes al bardo español, junto a varios poetas mexicanos. Losada y José Tomás de Cuéllar ofrecieron al autor del *Don Juan Tenorio* sus respectivos brindis en versos.

“

El meritorio Enrique de Olavarría y Ferrari, en su siempre muy útil *Reseña histórica del teatro en México* (Capítulo XV), señala que, en 1850, la Compañía Monplaisir estrenó con mucho éxito el drama del poeta habanero Juan Miguel Losada, residente en México: “El Grito de Dolores”

”



HIMNO PATRIOTICO.

Parece que el Sr. Lozada ha escrito uno
y que le ha puesto música el Sr. Barili.



El Universal, 21 de mayo de 1854, p. 2.

José María Heredia

Pero previo a todo esto, entre los primeros intentos por dotar a México de un himno estuvo un cubano, en cierto modo, involuntariamente; mucho antes de Lozada, otro poeta antillano también compuso un poema patriótico que fuera promovido como himno nacional mexicano: José María Heredia (1803-1839).

Aunque se ha dicho erróneamente que fue una iniciativa del cubano, en realidad el poema no es original suyo, sino una traducción que le pidió su colega Francisco Galli para una de sus composiciones. No se ha estudiado lo suficiente la difícil relación que se estableció entre estos tres escritores y socios comerciales, el cubano Heredia y los italianos Linati y Galli.¹⁸ Lo que al principio parecía una buena empresa compartida, pronto se empezó a quebrar, pues las diferencias brotaron de inmediato y resultaron inconciliables.

El cubano provenía de la isla de Cuba, un “país sin nación”, por así decirlo, mientras que los otros procedían de una “nación sin país”: la independencia cubana no se alcanzaría hasta 1898, y la Unificación italiana se lograría en 1861. El turbulento conde masónico Claudio Linati (1790-1832) y el otro italiano carbonario Fiorenzo Galli (de quien se sabe muy poco, ex-

cepto que luego combatió con el general Mina en Cataluña) traían a México un programa político muy combativo, y difundían un ideario que promovía la dictadura —el gobierno unipersonal— como el mejor medio para combatir los males del país. Heredia, más liberal, puso cierta distancia con ellos y terminó apartándose, por esas ideas políticas, pero supongo que también por la tibia, o casi complaciente actitud, que sus supuestos amigos y socios adoptaron ante la polémica con el actor español Andrés Prieto, en la cual se sintió descubijado. El 17 de junio de 1826, los italianos Claudio Linati y Francesco Galli publicaron en la revista *El Iris* la composición *Himno de guerra*, poema original del segundo, pero traducido por Heredia, promoviéndola como posible himno de México, acompañando la música del compositor y pianista alemán Ernst Ferdinand Wezel (1808-1880), profesor del Conservatorio de Leipzig y antiguo amigo de Schumann. En esa temprana época (apenas cinco años después de la Independencia), aún se carecía de un canto oficial nacional, y las opiniones estaban divididas, pues unos querían alguna composición para celebrar el inicio de las luchas por el cura Miguel Hidalgo, el 16 de septiembre de 1810, y otros todavía creían más adecuado festejar el final triunfal de esa contienda por el militar Agustín de Iturbide, el 27 de septiembre de

1821. Apenas había acuerdo en el mes, que después terminó siendo “el mes patrio” en la retórica oficial, pero no en el día ni en el año.

En realidad, al principio de la vida independiente como primer imperio mexicano, la idea de un himno nacional no resultaba tan urgente, y es por eso que cuando Iturbide fue consagrado como emperador Agustín I en la Catedral Metropolitana, se entonó el himno religioso *Veni Creator* para solicitar la bendición divina a esa causa. Aunque se ha afirmado insistentemente y erróneamente por casi todos los historiadores que el *Himno de guerra* publicado en *El Iris* es un poema de Heredia, en realidad, es una traducción del italiano solicitada por Florencio Galli, y cuya versión original aparece precediendo esa misma publicación. No fue, entonces, el resultado de un impulso personal del cubano, sino la respuesta al pedido de su colega y socio, así que en cuanto al contenido hay que establecer la autoría original. Los italianos tomaron tanto empeño personal en este asunto, que hasta le añadieron la música de Ernst Wezel. Como no se incluye en ninguna de las antologías que he revisado sobre el himno nacional (al igual que el de Losada y el del Segundo Imperio), lo incluyo aquí. En la reciente edición crítica de las *Poesías completas* de Heredia realizada por el hispanista anglogermánico Tilmann Altenberg,¹⁹ aparece como “Himno de guerra” en el apartado de “Poemas no recogidos en colección”:

1.º

Pues otra vez de la bárbara guerra
Lejos retumba el profundo rugir,
De los aztecas resuena en la tierra
El noble grito: «¡Vencer o morir!».
⁵ ¡Qué!, ¿pensarán insensatos y audaces
Los españoles el yugo imponer
A los valientes que alianzas o paces
Con los tiranos juraron no hacer?

2.º

¿Cómo tan pronto el terror olvidaron
¹⁰ Con que les vimos perdón demandar,
Cuando a los pies de los héroes juraron
Nuestros derechos por siempre acatar?
Vuelvan, y tornen la patria y la gloria
En nuestra frente a ceñir su laurel.
¹⁵ Eterno vive en la espléndida historia
Quien en las lides se adorna con él.

3.º

Vana contemple su infame perfidia
El degradado avariento español,
Y devorado su pecho de envidia,
²⁰ Felices mire a los hijos del Sol.
Ya le tendimos de amigo la mano,
Y él insolente la osó despreciar:
Quiere que Anáhuac le adore tirano,
Y Anáhuac libre sabrale humillar.

4.º

²⁵ Allá se postre en la mísera España
Ante el tirano más vil y feroz,
Y en él se bebe la estúpida saña
De su execrable y sangriento Molocca.
«¡Fuera tiranos!», el Anáhuac dijo;
³⁰ «¡Fuera tiranos!», el Sur exclamó.
La libertad sus esfuerzos bendijo,
Y al Nuevo Mundo en su templo erigió.
634 Poesías completas de José María Heredia

5.º

Nunca olvidemos las bárbaras penas
Que nos hiciera la España pasar.
³⁵ Trescientos años de oprobio y cadenas
Se nos presenta ocasión de vengar.
Para tiranos, cobardes y reyes
Arde muy fiero de América el sol,
Mas vivifica benigno las leyes
⁴⁰ Y las corona de puro esplendor.

“

En realidad, al principio de la vida independiente como primer imperio mexicano, la idea de un himno nacional no resultaba tan urgente

”

6.º

Armad, guerreros, con ira la diestra
 Y en vano truena la nube fatal;
 La patria bella nos llama y nos muestra
 La senda noble de gloria inmortal.

⁴⁵Obedezcamos su acento sublime;
 Aseguremos su dicha y su paz,
 Un solo ardor nuestros pechos anime,
 Un solo voto: ¡Morir o triunfar!

En la nota editorial, Altenberg señala: “Es traducción de una oda de Florencio Galli, colaborador italiano de Heredia en *El Iris*. El texto del original, titulado “Invito ai poeti sulla morte del Redentore”, aparece inmediatamente antes de la versión herediana en el mismo número de la revista. La versión de Heredia imita la forma estrófica y el esquema rimático (ABB-CCa) del original italiano. Ambos textos se publicaron el sábado antes de Sábado Santo”.²⁰ Habría que compulsar ambos textos, el original de Galli y la traducción o versión de Heredia, para considerar cuánto hay de propio en uno del otro, y lo que resultó añadido por la inspiración creativa del segundo. No se entiende la repetida confusión de los historiadores en la atribución a Heredia de este poema, originalmente en italiano de Galli, porque él mismo lo explica en una nota que lo precede, que comenta Altenberg:

Himno de guerra Testimonio único: *El Iris* (México), t. ii, núm. 27 (17 de junio de 1826), pp. 111–112 (Ir26). El poema viene precedido por la siguiente nota firmada con la inicial G., que solía usar Florencio Galli, colaborador italiano de Heredia en *El Iris*:

“Si hay documentos que atestigüen el poder mágico de los versos, son sin duda los himnos patrióticos. Sin subir a los tiempos de Tirteo, ni de Ossian, basta echar una mirada sobre las últimas revoluciones de Inglaterra, Suiza y Francia, para

convencernos de los prodigios de que han sido capaz. (sic) No negaremos, que así como para destruir el prestigio de ciertas sociedades, los tiranos no encontraron un medio más eficaz que el generalizarlas, para destruir el efecto de las canciones patrióticas, emplearon todos sus cuidados, en multiplicarlas. Es natural que un hombre que corteja muchas mujeres, no puede tener grande afecto a ninguna, y no lo es menos, que los pueblos que tienen demasiadas canciones patrióticas, no se electrizan ya por ninguna. Mientras algunas naciones están pecando por un extremo, México peca por otro: el de tener ninguno. Semejante consideración, nos hizo rogar al Sr. Heredia que procurase llenar este vacío, y habiéndole presentado un rasgo de música de Wenzel, tuvo la bondad de adaptarle la poesía que copiamos.²¹

Más adelante en la misma publicación, se publica una nota de tipo comercial que se refiere a la composición: “En otro número de *El Iris*, t. ii, núm. 14 (3 de mayo de 1826), en un aviso se hace referencia a la publicación por separado del mismo himno: ‘En la oficina de este periódico se halla de venta un Himno nuevo, relativo a las circunstancias del día. Versos de Heredia, y música J. B. Wenzel al precio de dos reales’ (p. 8)”. Anota Altenberg:

Es probable que el compositor nombrado sea Johann (Baptist) Wenzel Kalliwoda (1801–1866). En vista de la cronología externa, es dudoso que las “circunstancias del día” mencionadas en el aviso aludan a la conspiración pro-española del padre Arenas, como afirma PC (II: 95). Aquella conspiración con el fin de restaurar a Fernando VII como soberano de México, sólo fue descubierta en enero de 1827. Antes bien, el himno refleja la creciente animosidad hacia los españoles durante los primeros años de la independencia mexicana, en particular durante la campaña política para las elecciones de 1826. Un hito legislativo, aunque posterior al poema, fue, en este respecto, la ley fe-

deral cuyo primer párrafo estableció lo siguiente: “Los Estados-Unidos Mexicanos no oirán jamás proposición alguna de España ni de otra potencia en su nombre, si no está fundada en el reconocimiento absoluto de su independencia bajo la forma actual de su gobierno”. (11 de mayo de 1826) (*Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, vol. i, ed. por Manuel Dublán y José María Lozano. México: Imprenta del Comercio, 1876, p. 781, núm. 478). La actitud combativa del poema parece, pues, deberse más al clima general y las convenciones del género que a algún acontecimiento específico. El texto figura entre los siete poemas heredianos antologados por Manuel Nicolás Corpancho en *Flores del Nuevo Mundo: tesoro del Parnaso americano* (México: Imprenta de García Torres, 1863, t. i, pp. 135–162).²²

Debe consultarse la edición de Altenberg para documentar las variantes y correcciones introducidas, que rectifican y precisan el texto definitivo.

Es significativo que dos cubanos se hayan implicado en la composición de sendos himnos nacionales para México, pero habría que considerar también a su compatriota José Joaquín Palma Lasso (Bayamo, 1844 - Ciudad de Guatemala, 1911), quien compuso la letra del *Himno Nacional de Guatemala*, al ganar un concurso convocado en 1896, pero que guardó su anonimato hasta poco antes de morir (probablemente por haber sido uno de los jurados del certamen), cuando en 1910 reveló su autoría y recibió un gran homenaje patriótico. Sin embargo, en 1934, esa letra fue modificada por considerarla extremadamente guerrerista y violenta,²³ y no adecuada históricamente con las circunstancias de la Independencia guatemalteca.

Tal pareciera que, a falta de una patria propia, algunos cubanos exiliados se dedicaron a componer los himnos de otras naciones...

Como un par de notas curiosas relacionadas indirectamente con lo anterior, podría agregar que la canción que, desde 1984, fue declarada *Himno de Asturias* (¡Asturias, patria querida...!) comparte al menos el título con una composición del cubano Ignacio Piñero, fundador del famoso Septeto Nacional y uno de los soneros más inmortales, a quien también se le ha atribuido su autoría, pero esto aún está en debate; y que una de las marchas procesionales de la Muy Antigua, Pontificia y Franciscana Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Fundación y Nuestra Señora de los Ángeles Coronada, más conocida como Cofradía de Los Negritos (fundada hacia 1393 por el cardenal [Gonzalo de Mena y Roelas](#) en la capilla del Hospital de los Ángeles, para cobijar a los negros en Sevilla), es también resultado de la inspiración del célebre músico cubano Antonio Machín (Antonio Abad Lugo Machín, Sagüa La Grande, 1903 - Madrid, 1977), hoy sepultado en un mausoleo en el cementerio sevillano de San Fernando, y que hasta cuenta con su estatua en una de las plazas de la ciudad del Betis. Él fue quien popularizó por todo el mundo canciones como *El manisero*, *Quizás, quizás, quizás*, *Madrecita* y *Angelitos negros*.

Es irónico que el reclamo de Galli haya sido respondido de forma tan vehemente como abundante, pues apenas unos años después de su pedido (1826), ya había casi media docena de composiciones que aspiraban a obtener el galardón de “himnos nacionales mexicanos”: una vez más, como en otras ocasiones y aspectos, se había ido apasionadamente de un extremo al otro.

“

Tal pareciera que, a falta de una patria propia, algunos cubanos exiliados se dedicaron a componer los himnos de otras naciones

”

Bibliografía

Bítrán Goren, Yael. “Henri, Heinrich, Enrique Herz. La invención de un artista romántico en el México decimonónico”. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. 35, núm. 102 (mayo de 2013): 33-64.

Diccionario de literatura cubana. 2 tomos. La Habana: Instituto de Literatura y Lingüística de la Academia de Ciencias de Cuba / Editorial Letras Cubanas, 1980.

FBR [Francisco Báez Ridríguez]. “La historia del Himno Nacional”. *Mexico de mis recuerdos*. 24 de abril de 2012. <http://donsusanito.blogspot.com/2012/04/la-historia-del-himno-nacional.html?spref=tw>.

Heredia, José María. *Poesías completas (edición crítica)*. Edición de Tilmann Altenberg. Colaboración de Alejandro González Acosta. Madrid; Leipzig: Iberoamericana Vervuert, 2020.

_____, Claudio Linati y Florencio Galli. *El Iris. Periódico crítico y literario*. Edición facsimilar en 2 volúmenes. Introducción de María del Carmen Ruiz Castañeda. Presentación e índices de Luis Mario Schneider. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1988.

Himno Nacional. Hoja impresa. Centro de Estudios de Historia de México Fundación Carlos Slim, núm. de registro 2274.

Himno Nacional Mexicano. Investigación y textos de Adriana Konzevik C. y Gabriela Vélez Paz. México: H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura / Miguel Ángel Porrúa, 2010.

Molina Álvarez, Daniel y Karl Bellinghausen. *Mas si osare un extraño enemigo... CL aniversario del himno nacional mexicano. Antología conmemorativa. 1854-2004*. México: Secretaría de Cultura de la Ciudad de México / Océano, 2004.

Olavarría y Ferrari, Enrique. *Reseña histórica del teatro en México*. Tomo 2. México: La Europea, 1895.

Solá, Angels. “Escoceses, yorkinos y carbonarios. La obra de O. de Attellis, marqués de Santangelo, Claudio Linati y Florencio Galli en México en 1826”. *Historias* 13 (abril-junio de 1986): 69-93.

Zorrilla, José. *Memorias del tiempo mexicano*. Edición y prólogo de Pablo Mora. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998.

Notas

¹ Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, 8 de febrero de 1984.

² Creado por Claude Joseph Rouget de Lisle, el 24 de abril de 1792, fue adoptado como himno nacional de Francia el 14 de julio de 1795.

³ Se le atribuye a un exsoldado de apellido Ladré, en el mes de mayo de 1790.

⁴ La versión más antigua conocida es de principios de 1792.

⁵ Cangrejos, al combate,
cangrejos, a compás;
un paso pa' delante,
doscientos para atrás.

Casacas y sotanas
dominan dondequiera,
los sabios de montera
felices nos harán.

¡Zuz, ziz, zaz!
¡Viva la libertad!
¿Quieres inquisición?
¡Ja-ja-ja-ja-ja-ja!
Vendrá “Pancho membrillo”
y los azotará.

Maldita federata
qué oprobios nos recuerda,
hoy los pueblos en cuerda
se miran desfilar.

¿A dónde vais, arrieros?
Dejad esos costales:
Aquí hay cien oficiales
que habéis de transportar.

Cangrejos, al combate,
cangrejos, a compás;
un paso pa' delante,
doscientos para atrás.

Orden, ¡gobierno fuerte!
y en holgorio el jesuita,
y el guardia de garita,
y el fuero militar.

Heroicos vencedores
de juegos y portales,
ya aplacan nuestros males
la espada y el cirial.

Cangrejos, al combate,
cangrejos, a compás;
un paso pa' delante,
doscientos para atrás.

En ocio el artesano
se oculta por la leva,
ya ni al mercado lleva
el indio su huacal.

Horrible el contrabando
cual plaga lo denunció,
pero entre tanto el nuncio
repite sin cesar:

Cangrejos, al combate,
cangrejos, a compás;
un paso pa' delante,
doscientos para atrás.

⁶ FBR [Francisco Báez Ridríguez], “La historia del Himno Nacional”, *México de mis recuerdos*, 24 de abril de 2012, <http://donsusanito.blogspot.com/2012/04/la-historia-del-himno-nacional.html?sref=tw>.

⁷ Yael Bítarán Goren, “Henri, Heinrich, Enrique Herz. La invención de un artista romántico en el México decimonónico”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. 35, núm. 102 (mayo de 2013): 67. La autora señala: “Poco antes que Olavarría y Ferrari, Lucio Marmolejo —en sus *Efemérides guanajuatenses* (Guanajuato, 1884), vol. III, p. 285— escribió el curioso comentario de que el himno de Herz sí existía pero ‘no tuvo aceptación a causa de que ignorando completamente el autor el idioma castellano, no supo acomodar su música

a los versos que se le dieron y estropeó lastimosamente la prosodia; además, el himno es más extenso de lo que requiere un canto popular que debe ser sencillo y fácil’; citado por Jesús C. Romero, ‘Un israelita en la historia musical de México’, *Tribuna Israelita*, núm. 89, -abril de 1952, pp. 18-19. Marmolejo estaba pensando quizá en la *Marcha*, cuya falta de coordinación entre música y texto ha señalado también Esperanza Pulido, ‘Marcha nacional dedicada a los mexicanos compuesta por Henri Herz, op. 166’, *Heterofonía*, vol. 17, núm. 88, enero-marzo de 1985, pp. 45-52”.

⁸ *Ibid.*

⁹ *Ibid.*

¹⁰ En *Himno Nacional Mexicano*, Investigación y textos de Adriana Konzevik C. y Gabriela Vélez Paz (México: H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura / Miguel Ángel Porrúa, 2010).

¹¹ *Himno Nacional*, hoja impresa, CEHM, núm. de registro 2274.

¹² José Zorrilla, *Memorias del tiempo mexicano*, ed. y pról. de Pablo Mora (México: Conaculta, 1998).

¹³ Enrique de Olavarría y Ferrari, *Reseña histórica del teatro en México*, t. 2 (México: La Europea, 1895), 153.

¹⁴ *Ibid.*, 156.

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ *Ibid.*, 163.

¹⁷ *Ibid.*, 165.

¹⁸ Sin embargo, se agradece mucho el perspicaz estudio de Angels Solá incluido en la bibliografía, aunque éste gira más en torno a los italianos, y deja al cubano fuera de la órbita principal.

¹⁹ *Poesías completas de José María Heredia (edición crítica)*, ed., de Tilmann Altenberg, colab. de Alejandro González Acosta (Madrid; Fráncfort: Iberoamericana Vervuert, 2020), 633.

²⁰ *Ibid.*, 937.

²¹ *Ibid.*

²² *Ibid.*

²³ ¡Guatemala feliz...! ya tus aras
No sangrienta feroz el verdugo,
No hay cobardes que laman el yugo
Ni tiranos que escupan tu faz.

Si mañana tu suelo sagrado
Lo profana invasión extranjera
Tinta en sangre tu hermosa bandera
De mortaja al audaz servirá.

CORO

Tinta en sangre tu hermosa bandera
De mortaja al audaz servirá,
Que tu pueblo con ánima fiera
Antes muerto que esclavo será.
De tus viejas y duras cadenas
Tu fundiste con mano iracunda
El arado que el suelo fecunda,
Y la espada que salva el honor.
Nuestros padres lucharon un día
Encendidos en patrio ardimiento,
Te arrancaron del potro sangriento
Y te alzaron un trono de amor.

CORO

Te arrancaron del potro sangriento
Y te alzaron un trono de amor.
Que de patria al enérgico acento
Muere el crimen y se hunde el error.
Es tu enseña pedazo de cielo
Entre nubes de nítida albura
Y ¡ay de aquel que con mano perjura

Sus colores se atreva a manchar!
Que tus hijos valientes y altivos
Ven con gozo en la ruda pelea
El torrente de sangre que humea
Del acero al vibrante chocar.

CORO

El torrente de sangre que humea
De acero al vibrante chocar,
Que es tan sólo el honor su presea
Y el altar de la patria, su altar.

Recostada en el ande soberbio
De dos mares al ruido sonoro
Bajo el ala de grana y de oro
Te adormeces del bello quetzal.
Ave indiana que vive en tu escudo,
Paladión que protege tu suelo
¡Ojalá que remonte su vuelo
Más que el cóndor y el águila real!

CORO

¡Ojalá que remonte su vuelo
Más que el cóndor y el águila real,
Y en sus alas levante hasta el cielo,
Guatemala, tu nombre inmortal!

